EL REPRESENTANTE LEGAL

DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMACA

CERTIFICA

Que la personería municipal de Mosquera-Cundinamarca, no cuenta en su planta de personal con el recurso humano suficiente para desarrollar el siguiente objeto **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA CON EL FIN DE ASESORAR Y APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL PROPIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.** Razón por la cual, se debe recurrir a contratar el personal que le permita el cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la prestación de la totalidad de los servicios a la personería.

Para constancia se firma en Mosquera, Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
Personero Municipal

Proyecto: FERNANDO QUIMBAYA GARCIA.
ASESOR JURIDICO